

Era de todo punto imposible continuar con la indispensable tranquilidad la celebracion de las congregaciones generales, y Pio IX que comprendió en su altísima sabiduría la guerra que contra la religion se habia de emprender dentro de los muros de la misma capital del mundo cristiano, expidió la siguiente bula :

PIO IX PAPA.

Para perpétua memoria.

«Despues que por la gracia de Dios nos fue dado abrir el año próximo pasado el Concilio ecuménico Vaticano, habíamos visto por un esfuerzo supremo de la sabiduría, virtud y celo de los Padres que en crecidísimo número acudieron de todas las partes del mundo, adelantar esta santísima y gravísima obra de darnos cierta esperanza de la que no habrémos recogido con toda felicidad los frutos que de todo corazon deseábamos en bien de la Religion, en utilidad de la Iglesia de Dios y de la sociedad humana.

«Y á la verdad, despues de celebradas cuatro sesiones públicas y solemnes, se nos sometieron con aprobacion del mismo santo Concilio acordadas y promulgadas cuatro constituciones saludables y oportunas en materia de fe; y además, ya sobre materia de fe, ya sobre materias de disciplina eclesiástica, fueron examinados por los Padres otros puntos que podian en breve ser sancionados y promulgados por la suprema autoridad de la Iglesia docente. Confíabamos que estas tareas por el comun celo y asiduidad habrian seguido adelante, y con fácil y próspera carrera habrian podido conducirse al fin apetecido.

«Pero la sacrílega invasion de esta santa ciudad, de nuestra sede y del resto de las provincias de nuestros dominios temporales, por la que, faltando á toda ley, y con increíble perfidia y osadía, se han violado los derechos inconcusos de nuestro principado civil y de la Sede apostólica, ha puesto la situacion en tales condiciones que, permitiéndolo Dios en sus inescrutables designios, nos hemos visto constituidos de un modo absoluto bajo el dominio de una potencia enemiga. Y en este deplorable estado de cosas, viéndonos impedido por varios modos en el libre y expedito uso de nuestra suprema autoridad, conferida por virtud divina, y conociendo que los mismos Padres del concilio Vaticano no podrian gozar de la necesaria libertad, seguridad y tranquilidad en esta nuestra santa ciudad, continuando las presentes circunstancias, para poder tratar con toda seguridad con Nos de los intereses de la Iglesia; y no consintiendo la necesidad de los fieles, en tan grandes y notorias calamidades de Europa, que tantos pastores permanezcan alejados de sus iglesias; por esto Nos, viendo con gran dolor de nuestro ánimo las circunstancias en el punto de no poderse continuar absolutamente en estos tiempos el concilio Vaticano, prévia una madura deliberacion, espontáneamente, con autoridad apostólica, por las presentes Letras lo suspendemos, y lo anunciamos como suspendido hasta otros tiempos mas oportunos y propicios, que señalará esta Sede apostólica, rogando á Dios, autor y vindicador de su Iglesia, para que removidos al fin todos los estorbos, devuelva lo mas pronto posible la libertad y la paz á su fidelísima esposa.

«Pues que cuanto mayores y mas graves peligros y males oprimen á la Iglesia, mayor es la necesidad de acudir con oraciones y ruegos de dia y de

noche á Nuestro Señor JESUCRISTO, Padre de misericordia y Dios de todo consuelo, queremos y mandamos que todo cuanto tenemos consignado y dispuesto en las Letras apostólicas de 11 de abril del año próximo pasado, en las cuales concedimos indulgencia plenaria en forma de jubileo á todos los fieles con motivo del Concilio ecuménico, conserve toda su fuerza y vigor en el modo y forma prescritos en las mismas letras, como si continuase celebrándose el Concilio. Así lo decretamos, anunciamos, queremos y mandamos, no obstante cualesquiera otras cosas en contrario, declarando vano é irritado todo cuanto cualquier autoridad se atreva á practicar en contravencion á lo mismo á sabiendas ó por ignorancia. Á nadie, pues, es lícito quebrantar en lo mas mínimo lo dispuesto en este documento que contiene las indicadas suspension, aviso, voluntad, mandato y decreto nuestros, ni contravenir á ello temerariamente, pues que si alguno osare hacerlo sepa que incurrirá en la indignacion de Dios omnipotente y de los bienaventurados Pedro y Pablo, sus apóstoles. Á fin, pues, de que estas letras lleguen á noticia de todos aquellos á quienes interesa conocerlas, queremos que ellas ó sus copias se fijen y publiquen en las puertas de la iglesia de Letran, de la basilica del Principe de los Apóstoles y de Santa María la Mayor de Roma, y así fijadas y publicadas, queremos que obliguen á todos y á cada uno en particular á quienes conciernen, como si se hubiesen comunicado personal é individualmente á cada uno de ellos.

«Dado en San Pedro de Roma, sellado con el anillo del Pescador, el 20 de octubre del año 1870, de nuestro pontificado el vigésimoquinto.—N. cardenal Paracciani Clarelli.»

Para terminar, darémos cuenta de los Padres que pasaron á mejor vida desde el dia de la inauguracion del Concilio hasta su suspension, esto es, desde el 8 de diciembre de 1869 hasta el 20 de octubre de 1870.

Hé aquí sus nombres y dignidades:

- El cardenal Francisco Pentini, del orden de diáconos.
- El cardenal Carlos de Reisach, obispo de Sabina.
- El cardenal Eustaquio Gonella, obispo de Viterbo.
- Mons. Mariano Escalada, arzobispo de Buenos-Aires.
- Mons. Francisco Fleix y Solans, arzobispo de Tarragona.
- Mons. Antonio Claret y Clará, arzobispo de Trajanópolis, *in partibus*.
- Mons. Antonio Monastroski, obispo de Przemysl.
- Mons. Bernardino Frascolla, obispo de Foggia.
- Mons. Eduardo Vazquez, obispo de Panamá.
- Mons. Francisco Suarez Peredo, obispo de Veracruz.
- Mons. Bernardo Mascarou Laurence, obispo de Tarbes.
- Mons. Mariano Puigllat y Amigó, obispo de Lérida.
- Mons. Basilio Gil y Bueno, obispo de Huesca.
- Mons. Rafael Biale, obispo de Albenga.
- Mons. Juan Devoucoux, obispo de Evreux.
- Mons. Francisco Cardoso Aires, obispo de Olinda en el Brasil.
- Mons. Tomás Grant, obispo de Southwark en Inglaterra.
- Mons. Jorge Sthal, obispo de Wurtzbourg.
- Mons. Pantaleon Monserrat y Navarro, obispo de Barcelona.
- Mons. Cornelio Mac Cave, obispo de Ardagh.
- Mons. Félix Cantimorri, obispo de Parma.

Mons. José Severa, obispo de Terni.

Mons. José Antonio Esteves de Toral, obispo de Cuenca (república del Ecuador).

Mons. Pedro Cirilo de Uriz y de Labairu, obispo de Pamplona.

Mons. Juan Guerri, obispo de Clonfert (Irlanda).

P. Jerónimo Seidler, superior general del Orden Premonstratense.

P. Domingo de San José, prepósito general del Orden de Carmelitas descalzos.

De estos prelados eran españoles los Excmos. Sres. Fleix, Claret, Puigllat, Gil, Monserrat y Uriz.

Por disposicion de Su Santidad fue expedido el siguiente

Monitum para las exequias de los Padres difuntos.

«En el dia 9 de agosto, y por orden de Su Santidad, á las diez de la mañana se celebrarán en la iglesia de san Agustin exequias por los obispos que han fallecido durante la celebracion del Concilio ecuménico del Vaticano.

Los reverendos patriarcas, primados, arzobispos y obispos concurrirán á dicha iglesia, y despues de adorar al Santísimo Sacramento, vestirán la capa, y ocupando el lugar que les está designado, asistirán á la celebracion de la misa solemne.—Luis Ferrari, protonotario apostólico, prefecto de ceremonias.»

En virtud de la orden anterior, se celebraron en la citada iglesia de san Agustin solemnisimas honras fúnebres en sufragio de las almas de los que tanta gloria dieron con su ilustracion y virtud á la santa Iglesia.

Por mas que nuestra obra tenga por objeto principal narrar las glorias del inmortal pontífice Pio IX, por el que Dios ha querido obrar cosas tan grandes, sublimes y maravillosas, séanos permitido dedicar siquiera sea una página al episcopado español que á tan grande altura rayó en el concilio del Vaticano. Ya hemos dicho que nuestros obispos llamaron la atencion del mundo por su sabiduria, habiéndose distinguido entre todos el Excmo. Sr. Doctor Payá y Rico, obispo de Cuenca, que con justicia mereció ser llamado el *Crisóstomo del concilio Vaticano*. Hé aquí ahora la lista detallada de los prelados españoles que hicieron uso de la palabra en las congregaciones generales:

El obispo que con mas frecuencia dirigió su autorizada voz á la augusta Asamblea fue el Excmo. Sr. Dr. D. José Caixal y Estradé, obispo de Urgel, pues que habló en las congregaciones V, XI, XIX, XXXII, XXXIV, XXXVII, XXXIX, LVIII, LXXVIII, LXXX y LXXXVIII.

El Excmo. Sr. Dr. D. Jacinto María Martínez, obispo de la Habana, habló en las congregaciones XXVIII, XXXIV, XXXVII, LXV y LXXXI.

El Excmo. Sr. Dr. D. Bienvenido Monzon, arzobispo de Granada, habló en las congregaciones X, XVIII, XXXVIII, LXVI y LXXV.

El Excmo. Sr. Dr. D. Fr. Joaquin Lluch habló en las XI, XXII y XXVIII.

El Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, en las XXVI, LXVIII y LXXX.

El Excmo. Sr. Dr. D. Manuel García Gil, en las XXVIII, XXXIII y LIII.

El Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Ramirez y Vazquez, obispo de Badajoz, en la XI.

El Excmo. Sr. Dr. D. Constantino Bonet, de Gerona, en la XIII.

El Emo. Sr. Dr. D. Luis cardenal de la Lastra, de Sevilla, en la XVI.

El Excmo. Sr. Dr. D. José de Urquinaona, de Canarias, en la XVIII.

El Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Luis Jordá y Soler, obispo de Vich, en la XIX.

El Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Monescillo, obispo de Jaen, en la XXVIII.
El Excmo. Sr. Dr. D. Estéban Perez Fernandez, de Málaga, en la XXIX.
El Excmo. Sr. Dr. D. José de la Cuesta y Maroto, obispo de Orense, en la XXXV.

El Excmo. Sr. Dr. D. Bernardo Conde y Corral, obispo de Zamora, en la LI.
El Emo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio, cardenal Moreno, arzobispo de Valladolid, en la LIV.

El Excmo. Sr. D. Antonio Claret y Clará, arzobispo de Trajanópolis, *in partibus infidelium*, en la LXII.

El Excmo. Sr. Dr. D. Pantaleon Monserrat y Navarro, obispo de Barcelona, en la LXVIII.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Sales Crespo, obispo auxiliar de Madrid, en la LXXXVIII.

Cuyo estado demuestra que en casi todas las congregaciones dejóse oír la voz del Episcopado español.

Cualquiera de los hechos culminantes de Pio IX, que hemos historiado, considerado aisladamente, seria suficiente á immortalizar su memoria en los fastos de la Religion, y al dictado de *Grande* con que ya el mundo cristiano le califica. En su dilatado pontificado, faltábale tan solo la celebracion de un concilio general, y ha tenido la gloria de reunirlo en tiempos calamitosos, cuando la prudencia humana no creia posible que pudiese verificarse. Pio IX lo ha llevado á cabo, habiendo logrado reunir en el Vaticano á mas de setecientos obispos, de todos los países del mundo, hasta de los mas remotos, y esta augusta Asamblea ha definido el dogma de la infalibilidad pontificia, que ha llenado de regocijo al orbe católico.

CAPITULO LXX.

INVASION DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS POR LAS TROPAS PIA-MONTESAS.—VIGÉSIMOQUINTO ANIVERSARIO DE LA EXALTACION DE PIO IX.

EL mismo que ofreció á la Iglesia que las puertas del infierno no prevalecerian contra ella, anunció las luchas que estaba destinada á sostener en el mundo, las tempestades que se levantarían contra ella, los grandes peligros á que se veria expuesta la débil barquilla en el mar borrascoso de las pasiones humanas. Las palabras de JESUCRISTO fueron terminantes: «Como á mí me han perseguido os perseguirán á vosotros. Por mi causa seréis odiados de los hombres; se os arrastrará á los tribunales y ante los magistrados, los cuales creerán hacer un servicio á Dios y á la humanidad, atormentándoos con crueldad... El mundo entero os declarará una guerra á muerte, pero no temáis, que yo he vencido al mundo... Os envío como ovejas en medio de los lobos.»

Todas estas frases proféticas, y otras muchas que encontramos consignadas en las páginas del Evangelio santo, sostienen la fe y aumentan la esperanza en esas grandes crisis, por las que pasa la Iglesia, todas ellas suscitadas por la perfidia, el orgullo y la ambicion de los poderes de la tierra.

Los tres primeros siglos de la Iglesia, vieron el cumplimiento de estas profecías. En los siglos posteriores se ha ido viendo en la série de los acontecimientos que se han sucedido, la exacta realizacion de lo anunciado por el Salvador divino.

Siendo ya corto el espacio de que podemos disponer, no harémos la detallada historia de los dolores y de los triunfos de la inmaculada Esposa del Cordero, y nos fijarémos, y esto con rapidez, en las tres épocas mas terribles para el Catolicismo, para demostrar que la que hoy atraviesa ha sido entre todas la mas cruel, porque nunca la iniquidad de los hombres ha llegado á los límites